



ESCUELA DE

GENDARMERÍA

NACIONAL

“Gr1 D Martín Miguel de Güemes”

INSTRUCTIVO PARA INICIAR LOS TRÁMITES DE
INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS PARA EL INGRESO

1. ETAPA 1

1.1 REQUISITOS DE INGRESO _____	Pág. 5
1.2 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA INICIAR EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN Y OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN _____	Pág. 6
1.3 INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DE LA CARPETA DE INSCRIPCIÓN _____	Pág. 6
1.4 INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PERSONAL DE GENDARMERÍA (SGP) Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN _____	Pág. 7
1.5 EXAMENES DE ADMISIÓN (INTELECTUALES) _____	Pág. 8

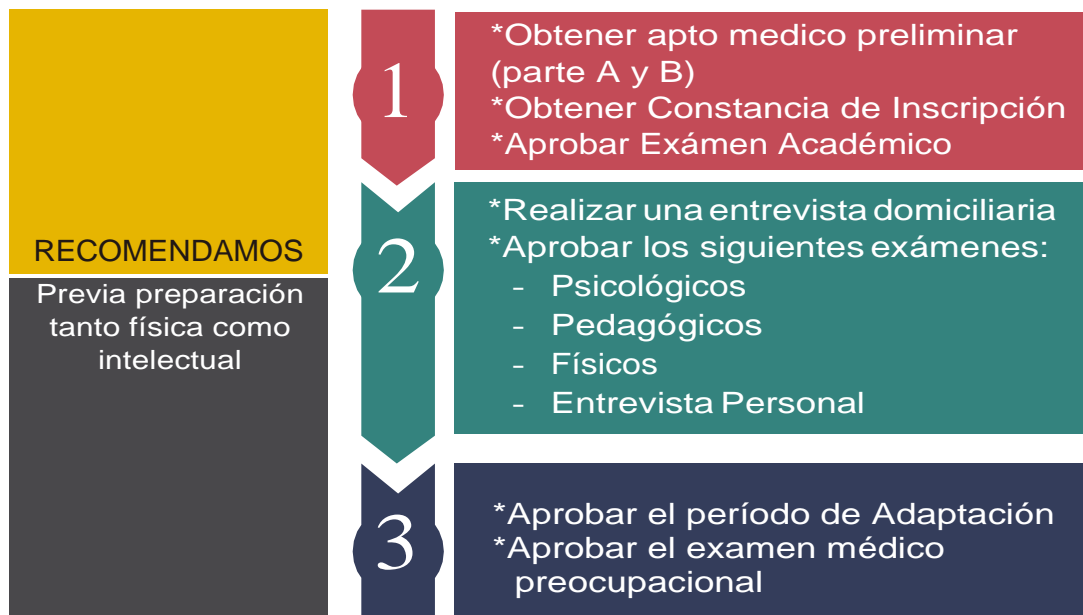
2. ETAPA 2

2.1 GENERALIDADES _____	Pág. 9
2.2 EXÁMENES DE ADMISIÓN A CONSIDERAR _____	Pág. 9
2.2.1 EXAMEN MÉDICO A REALIZARSE EN LA ESCUELA DE GENDARMERÍA NACIONAL _____	Pág. 9
2.2.2 EXAMEN FÍSICO DE ADMISIÓN _____	Pág. 9
2.2.3 EXAMEN PSICOTÉCNICO DE ADMISIÓN _____	Pág. 12
2.2.4 ENTREVISTA INSTITUCIONAL _____	Pág. 12

3. ETAPA 3

3.1 FORMULARIOS _____	Pág. 13
-----------------------	---------

Los **exámenes de admisión** para el próximo ciclo lectivo, consistirán en la aprobación de exámenes a completar en TRES ETAPAS:



CONSIDERACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA EN LAS DIFERENTES ETAPAS:

etapa 1 A DESARROLLARSE EN UNIDAD DE INICIO DE TRÁMITES Y CENTROS DE PRESELECCIÓN DE CADA COMANDO DE REGIÓN

OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN:

Para ello deberá:

- a. Reunir los requisitos de Admisión.
- b. Aprobar la parte A y B del anexo IV de la ficha de Reconocimiento Médico de Incorporación (Condición básica de ingreso).
- c. Realizar el trámite de inscripción, mediante la presentación de la totalidad de la documentación solicitada, en la Unidad de Gendarmería correspondiente a su lugar de residencia, conforme al domicilio que figura en su Documento Nacional de Identidad.

APROBAR LOS EXÁMENES ACADÉMICOS

Según la Especialidad elegida (Seguridad – Comunicaciones – Criminalística - Administración Pública), a desarrollarse en los Centros de Preselección de Cada Comando de Región de Gendarmería Nacional, según la Unidad de Inicio de Trámites de Ingreso.

QUIENES APRUEBEN ESTA ETAPA: Serán convocados a realizar la ETAPA 2 en la Escuela de Gendarmería Nacional, los Postulantes que se encuentren APTOS conforme el Reconocimiento Médico de Incorporación y obtengan los mejores promedios en los Exámenes Académicos.

etapa 2

A DESARROLLARSE EN LA ESCUELA DE GENDARMERÍA NACIONAL
"GRL D MARTÍN MIGUEL GÜEMES"

ENTREVISTA DOMICILIARIA:

Aquellos postulantes que hayan superado la Etapa 1, serán notificados acerca de la Entrevista Domiciliaria que practi- cará personal designado de la Fuerza en los respectivos domicilios en las fechas a determinar.

Dicha entrevista es de gran importancia para la Fuerza porque constituye el primer acercamiento de la Gendarmería con el postulante y tiene por objeto asesorar correctamente al interesado sobre sus aspiraciones en relación al régimen institucional. Además, se busca establecer el nivel de entusiasmo e interés que exteriorizan los candidatos para integrar el plantel de la Institución; como así también observar el apoyo que brindan sus progenitores o familiares a dichas aspiraciones.

REALIZAR Y APROBAR LOS EXÁMENES DE LA ETAPA:

Serán realizados en la Escuela de Gendarmería, y consistirán en los siguientes Exámenes:

- **Psicológicos**
- **Pedagógicos**
- **Aptitud Médica**
- **Exigencia Física**
- **Entrevista Institucional**

QUIENES APRUEBEN ESTA ETAPA: Serán convocados como Aspirantes a Cadetes I año, para realizar la ETAPA 3 en la Escuela de Gendarmería Nacional, denominada "PERIODO DE ADAPTACIÓN".

etapa 3

A DESARROLLARSE EN LA ESCUELA DE GENDARMERÍA NACIONAL
"GRL D MARTÍN MIGUEL GÜEMES"

PERIODO DE ADAPTACIÓN:

Tendrá una duración de dos semanas y quienes lo finalicen serán dados de alta en la Fuerza, como Cadetes de Primer Año.

DEBERÁN TRAMITAR LO SIGUIENTE:

- **Presentación de Antecedentes Penales Nacional y Policiales Provincial ACTUALIZADOS (posterior al 01 de Enero).**
- **Aprobar el examen médico Preocupacional definitivo realizado mediante la Sanidad Militar de la Fuerza.**
- **Aprobar el Período de Adaptación.**